



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023**

---

---

En Murcia, Distrito El Carmen, a ocho de noviembre de dos mil veintitres, en el Centro Cultural Municipal sito en Alameda Capuchinos, 20, siendo las veinte horas y dieciocho minutos del día señalado, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Extraordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales, en la actualidad del Distrito El Carmen, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos Municipales:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)  
D. Antonio Tormes Ros (Vicepresidente)  
D. Josefa Sánchez Férez  
D. Taras Ponomarenko Kozlenko  
D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Ignacio García López  
D<sup>a</sup> Elena Baleriola Navarro  
D. Joaquín Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. José Soler Bernal

Por la AA.VV. Carmelitanos

D<sup>a</sup> Marta Latorre Catalán

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Y una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a Vocales y Vecinos presentes. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.-Proposiciones del Presidente**

#### **1.1.-Proposición del Presidente sobre Aprobación, si procede, de los Gastos de Navidad 2023/2024 en la Junta Municipal Distrito El Carmen**

Antes de dar lectura a los asuntos del Orden del Día del Pleno, el Presidente hace mención a la incorporación del Vocal de Vox D. José Soler Bernal y a la Vocal de la AA.VV. Carmelitanos D<sup>a</sup> Marta Latorre Catalán, dándole la bienvenida a ambos. A continuación, el Presidente toma la palabra para dar lectura a la Proposición, comenta y muestra que el Programa de Fiestas es el que ha enviado con la Convocatoria, indicando: Instalación del Belén en Jardín de Floridablanca del 01/12/2023 al 11/01/2024. Certamen de Villancicos Barrio del Carmen el 19/12/2023. La distribución del gasto sería Certamen de Villancicos: Dulces Placeres 387,50 €, El Horno 1.056,00 €, Ágape Peña Huertana 950,50 €, Presentación Certamen Villancicos



424,00 €, Regalos Participantes Villancicos 250,00 €. Belén de Floridablanca: Stand Belén 4.996,09 €, Montaje Belén 3.563,50 €. Decoración Centro Municipal 1.000,00 €. Total 12.627,59 €. Los Vocales del Grupo Socialista hacen mención a las Partidas Presupuestarias donde se aplicarían los mismos, fechas de cierre contable y gastos de futuro. El Presidente comenta donde se aplicarán en las partidas presupuestarias del Capítulo II Gasto Corriente, y que todavía no ha llegado la Circular de Cierre aunque cree que será para la primera semana de diciembre. El Vocal de Vox pregunta si se han solicitado más presupuesto, a lo que el Presidente comenta que sí, conforme a lo que establece el Reglamento de Participación Ciudadana. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Mayoría los Gastos de Navidad 2023/2023 en la Junta Municipal Distrito El Carmen Instalación del Belén en Jardín de Floridablanca del 01/12/2023 al 11/01/2024. Certamen de Villancicos Barrio del Carmen el 19/12/2023. La distribución del gasto sería Certamen de Villancicos: Dulces Placeres 387,50 €, El Horno 1.056,00 €, Ágape Peña Huertana 950,50 €, Presentación Certamen Villancicos 424,00 €, Regalos Participantes Villancicos 250,00 €. Belén de Floridablanca: Stand Belén 4.996,09 €, Montaje Belén 3.563,50 €. Decoración Centro Municipal 1.000,00 €. Total 12.627,59 €. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Popular. Los 3 Vocales del Grupo Socialista y el Vocal del Grupo Vox se Abstienen.

## **2.-Mociones de los Grupo Políticos**

### **Mociones del Grupo Popular**

#### **2.1.-Moción del Grupo Popular sobre Cesión del Espacio Deportivo Zarandona en la Junta Municipal Distrito El Carmen**

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra para dar lectura a la Moción. Comenta que existe en el distrito una fuerte demanda de espacios públicos para hacer deporte, siendo crucial que desde la Administración se garantice la igualdad de acceso al deporte y la actividad física para todos nuestros vecinos y residentes. El distrito de “El Carmen” constituye, además, el barrio de la ciudad de Murcia donde más población juvenil reside. Los vecinos del barrio El Carmen, desde siempre, han reclamado dichos espacios y equipamientos deportivos públicos, encontrándonos en un ratio inferior en términos comparativos con otros distritos y pedanías. Desde hace varios años se encuentra en desuso el Pabellón Zarandona sito en la calle Alcalde Juan López Somalo cuyo uso y funcionamiento corresponde a la Universidad de Murcia. No obstante, este Pabellón dispone de varios espacios de uso deportivo, por lo que ha sido reclamado por los vecinos en diversas ocasiones a la Junta Municipal. Sin duda, la posibilidad de disponer al uso público dicha instalaciones contribuiría de manera efectiva con esta finalidad, redundando en la salud, el bienestar que provoca la actividad física, así como el desarrollo social, convivencia y habilidades sociales para nuestros jóvenes, sin olvidar las oportunidades educativas que dicha actividad conlleva, por todo lo anterior es por lo que presenta ésta Moción para su debate y aprobación, y se inste a la Concejalía de Educación y Atención a la Ciudadanía como concejalía responsable de las relaciones con Universidades para que se dirija a la Universidad de Murcia solicitándole la CESIÓN del Pabellón Deportivo Zarandona sito en C/ Alcalde Juan López Somalo-Paseo Marques de Corvera, actualmente en desuso por dicha institución universitaria, con el fin de que por el Ayuntamiento se promueva su adecuación y puesta en servicio, de conformidad con el uso de equipamiento deportivo que ha debido prestarse en la zona, declarándose dicha actuación de gran interés y prioritaria por el Barrio del Carmen, constituyendo una inversión en el futuro de nuestra comunidad y en el bienestar de nuestros jóvenes. El Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez comenta que la posición de su Grupo es que está a favor, que lo llevan demandando mucho tiempo, que se han presentado muchas Mociones anteriormente. También comenta que lo que su Grupo quiere es un Proyecto



de Barrio, que el Equipo de Gobierno de la Junta comente y explique cuál es su proyecto en el Barrio en su conjunto no con actuaciones puntuales y antiguas. El Vocal del Grupo Vox comenta que está a favor, que lo llevan demandando hace tiempo, que desde la Universidad se le ha trasladado que es un centro de almacenamiento y poco más. El Presidente comenta que ésta Moción es Urgente y por eso se ha metido en éste Pleno, y que la pretensión de ésta Moción es que salga adelante. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar a la Concejalía de Educación y Atención a la Ciudadanía como concejalía responsable de las relaciones con Universidades para que se dirija a la Universidad de Murcia solicitándole la CESIÓN del Pabellón Deportivo Zarandona sito en C/ Alcalde Juan López Somalo-Paseo Marques de Corvera, actualmente en desuso por dicha institución universitaria, con el fin de que por el Ayuntamiento se promueva su adecuación y puesta en servicio, de conformidad con el uso de equipamiento deportivo que ha debido prestarse en la zona, declarándose dicha actuación de gran interés y prioritaria por el Barrio del Carmen, constituyendo una inversión en el futuro de nuestra comunidad y en el bienestar de nuestros jóvenes. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9; 5 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
El Presidente de la  
Junta Municipal Distrito El Carmen,

En El Carmen, Murcia, a 8 de Noviembre de 2023  
El Secretario-Administrador de la Junta Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García